

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS HISTORICOS 2020

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN																
Artículo 4	"... Las competiciones puntuables para este Campeonato de España, en número máximo de seis (6) cinco (5) ..."																
Artículo 8	<p>8) VEHÍCULOS ADMITIDOS. MODIFICACIONES PERMITIDAS</p> <p>8.1. Vehículos admitidos</p> <p>En los rallyes puntuables para este Campeonato de España, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos según las categorías adjuntas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white;">VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS 2020</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white;">CATEGORIA</th> <th style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white;">GRUPO</th> <th style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white;">REGLA MENTO</th> <th style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white;">CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Pre 81</td> <td>1, 2, 3 y 4 homologados hasta el 31.12.1981 5 si aprobación de Comisión de Históricos</td> <td style="text-align: center;">Reg. Técnico + Anexo K FIA</td> <td>Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pre 90</td> <td>A, N y B homologados entre el 01.01.1982 y el 31.12.1990</td> <td style="text-align: center;">Reg. Técnico + Anexo K FIA</td> <td>Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los vehículos Pre81 y Pre90 sin HTP, que sean aceptados por el Comité Técnico Histórico de la RFEDA, con las excepciones técnicas que se confirmen, serán admitidos a participar puntuando, bloqueando y optando a la clasificación Scratch de la prueba.</p>	VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS 2020				CATEGORIA	GRUPO	REGLA MENTO	CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS	Pre 81	1, 2, 3 y 4 homologados hasta el 31.12.1981 5 si aprobación de Comisión de Históricos	Reg. Técnico + Anexo K FIA	Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra	Pre 90	A, N y B homologados entre el 01.01.1982 y el 31.12.1990	Reg. Técnico + Anexo K FIA	Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra
VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES PARA VEHÍCULOS HISTÓRICOS 2020																	
CATEGORIA	GRUPO	REGLA MENTO	CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS														
Pre 81	1, 2, 3 y 4 homologados hasta el 31.12.1981 5 si aprobación de Comisión de Históricos	Reg. Técnico + Anexo K FIA	Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra														
Pre 90	A, N y B homologados entre el 01.01.1982 y el 31.12.1990	Reg. Técnico + Anexo K FIA	Documentación obligatoria: - Ficha de homologación FIA - Pasaporte Técnico RFEdA Documentación voluntaria: - HTP: aporta puntos extra														
Artículo 12.4. – incluir-	".... En este caso los derechos de inscripción serán dobles y la RFEDA remitirá al organizador el 50%. "																
Artículo 12.6.	"... Se establece un máximo de 550 560 euros (IVA incluido) de derechos de inscripción por rallyes de una etapa o 700 710 euros (UIVA incluido) en el caso e rallyes de dos etapas...."																
Artículo 22.3.	<p>2. Penalizaciones</p> <p>SE aplicara una penalización a los equipos que se incorporen a la carrera bajo esta condiciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rallyes de una sola etapa: la penalización por cada sección no completadas será de 60 minutos. - Rallyes de dos etapas que no sean FIA: la penalización por cada tramo no completado será de 60 segundos a incrementar al peor tiempo de los participantes en su categoría. 																

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES DE REGULARIDAD PARA VEHICULOS HISTORICOS 2020

Artículo 2)	"... en número máximo de seis (6) cinco (5) ..."
Artículo 7.3.	"....Se establece un máximo de 350 360 euros (IVA incluido) de derechos de inscripción por rallies de una etapa de 450 460 euros (IVA incluido) en el caso e rallies de dos etapas...". "... En el caso del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad el precio de inscripción máximo se fija en 300 310 euros por rallye de una etapa o 450 o 460 euros (IVA incluido) en el caso de rallies de dos etapas..."